



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.
EXP-UNC:0063421/2012

RESOLUCIÓN N° 65/2012

VISTO:

La propuesta de designación interina en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Matemática III, presentada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores: Dr. José Luis Arrufat, MA. José M. Vargas Soria y Lic. Luis M. Florensa, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaria de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria esta dada por la licencia concedida a la Cra. Nancy Rocabado;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Matemática III, al Lic. Lisandro Levstein (DNI N° 33.303.573), en un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, hasta el 31 de marzo de 2013 y mientras dure la licencia concedida a la Cra. Nancy Rocabado.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

IV

Cr. SERGIO E. ZIEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS